BODEGAS RIOJANAS, S.A.

PAGO DE DIVIDENDO

En ejecución del acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas de esta Sociedad, celebrada el pasado día 23 de Junio de 1.999, se pone en conocimiento de los señores accionistas que, el próximo día 12 de Julio de 1.999, a través de las oficinas del Banco Popular Español S.A., se hará efectivo el pago del dividendo del ejercicio social de 1.998, con arreglo al siguiente detalle:

Al estar representadas las acciones mediante anotaciones en cuenta, el cobro del importe citado se efectuará a través de las correspondientes entidades depositarias y encargadas del Registro Contable, adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Cenicero, 6 de Julio de 1.999 El Secretario del Consejo de Administración